

DE LA FORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL A LA FORMACIÓN TERRITORIAL. Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la formación y transformación de territorios en zonas de frontera

DA FORMAÇÃO SÓCIO -ESPACIAL A FORMAÇÃO TERRITORIAL. Uma proposta teórica e metodológica para a análise da formação e transformação de territórios em zonas de fronteira

FROM SOCIO-SPATIAL FORMATION TO TERRITORIAL FORMATION. A theoretical and methodological proposal for the analysis of formation and transformation of territories in border zones

RESUMEN

El artículo discute la formación territorial como teoría y como método para analizar la formación/ transformación de territorios en zonas de frontera. Este es un proceso en el cual hay continuidades, discontinuidades, rupturas, flujos y contraflujos; como resultado de las relaciones conflictivas entre múltiples territorialidades por la apropiación material y simbólica de un mismo espacio; que requiere ser analizada en un caso concreto, con un contexto social y geográfico preciso; y que articula las variables espacio-tiempo. Se argumenta que en las fronteras hay una superposición de territorialidades, que no es sólo un proceso contemporáneo, es un proceso histórico, de larga duración, que se revela en la conflictividad permanente entre esas diferentes territorialidades, en una la lucha para mantener sus procesos de territorialización y reterritorialización.

Palabras clave: Formación socio espacial, formación territorial, conflictos territoriales, territorio, fronteras

RESUMO

O artigo discute a formação territorial como teoria e como método para analisar a formação/ transformação dos territórios em zonas de fronteira. Este é um processo no qual há continuidades, descontinuidades, rupturas, fluxos e contra fluxos; como resultado das relações conflitivas entre múltiplas territorialidades pela apropriação material e simbólica de um mesmo espaço; que precisa ser analisada em um caso concreto, com um contexto social e geográfico preciso; e que articula as variáveis espaço-tempo. Argumenta-se que nas fronteiras há uma superposição de territorialidades, que não é só um processo contemporâneo, é um processo histórico, de longa duração, que se revela na conflitividade permanente entre essas diferentes territorialidades, em uma luta para manter seus processos de territorialização e reterritorialização.

Palavras chave: Formação socioespacial, formação territorial, conflitos territoriais, território, fronteiras

ABSTRACT

The article discusses territorial formation as a theory and as a method to analyze the formation / transformation of territories in border areas. That is a process in which there are continuities, discontinuities, ruptures, flows and counter-flows; as a result of conflicting relationships between multiple territorialities due to the material and symbolic appropriation of the same space; that needs to be analyzed in a specific case, with a precise social and geographical context; and that articulates the space-time variables. It is argued that in the borders there are a superposition of territorialities, which is not only a contemporary process, it is a historical process, which is revealed in the permanent conflict between these different territorialities that are found in the borders, in a struggle to maintain its processes of territorialization and reterritorialization.

Keywords: Socio-spatial formation, territorial formation, territorial conflicts, territory, borders

Introducción

Milton Santos ([1979] 2004, p.256) afirmó que “el espacio es una acumulación desigual de tiempos”, con ello hizo referencia a las superposiciones y simultaneidades temporales y espaciales, de territorialidades, escalas y de edades en un mismo tiempo espacial, propuso también la articulación de espacio y tiempo en los análisis territoriales. Dichas proposiciones nos exigen re-pensar las metodologías de trabajo, superando las fronteras disciplinares, para captar la relación compleja entre espacio y tiempo.

Al respecto, Porto-Gonçalves (2003) nos ofrece una reflexión sobre la geograficidad de lo social, en la que propone la recuperación del espacio geográfico y de la naturaleza en el análisis social, considerando el espacio geográfico como dimensión constitutiva de lo social, pues, al final, éste está constituido por la relación que los diferentes seres establecen entre sí y su materialidad. Con ello se quiere contestar el privilegio dado al tiempo, pues no existe sociedad a-geográfica, así como no existe espacio geográfico a-histórico, “[...] todo el espacio geográfico está impregnado de historicidad, la historia está, siempre, impregnada de geograficidad.” (Porto-Gonçalves, 2003, p.142). (Traducción nuestra).

Santos y Porto-Gonçalves colocan dos retos teóricos-metodológicos para analizar la formación y transformación del espacio geográfico, la simultaneidad y superposición espacio-temporal y de múltiples territorialidades, que consideramos una simultaneidad conflictiva. En este artículo asumimos esos desafíos en el análisis de las fronteras de los Estados-Nación, en las cuales consideramos los conflictos como estructuradores de la formación/transformación de esos espacios, y elegimos el concepto de formación territorial para avanzar en esa discusión.

A partir de un abordaje geo-histórico se analiza el espacio como un proceso complejo que articula diferentes tiempos, escalas y territorialidades, en fin, una superposición permanente de geografías, que puede ser conflictiva. Con ello buscamos recuperar los análisis históricos sobre conflictos, pues como afirma Tramontani (2003) hay una tendencia a valorizar el tiempo corto, el tiempo de la coyuntura, dejando de lado los análisis espaciales de los procesos históricos de formación del espacio, así como la geograficidad de la historia espacial, con lo cual se le ha dado privilegio al tiempo en el análisis de lo social.

Esta discusión se fundamenta en la tesis de doctorado en geografía defendida en 2016, en la Universidad Federal Fluminense, denominada *Geografía Superpuestas, Conflictos Territoriales y Formación Territorial en las Fronteras Internas. La Sierra de la Macarena 1948-2013*, en la cual, el estudio de un caso en una región de frontera colombiana, fue dando elementos para proponer este abordaje teórico y metodológico, y su posterior aplicación en el tiempo espacial referido. En dicho trabajo fue posible captar el movimiento de las historias y las geografías en un análisis de larga duración, lo cual llevó a entender la relación de los Estado-Nación con las fronteras, las luchas territoriales de los movimientos sociales, en una tensión permanente con los proyectos de ordenamiento territorial del Estado; y así captar cómo se forma el territorio, cómo las territorialidades y sus estrategias de territorialización se actualizan, pero basados en otros tiempos espaciales que persisten en la memoria y en el paisaje.

El artículo se divide en tres partes. En la primera discutimos la trayectoria de la discusión teórica y metodológica que parte de la formación social y económica con autores como Lenin y Marx, pasando por la formación socio-espacial con Lefebvre, Santos y Moreira, hasta llegar a la formación territorial, con Moraes. En la segunda proponemos una relectura de la formación territorial aplicada a las fronteras, en la cual conflicto ocupa un lugar central. Por último, en la tercera parte, se abre el debate sobre formación territorial y superposición de geografías, a partir de la discusión con diferentes autores, para finalizar con una propuesta articulación de esos conceptos.

De la formación socio espacial a la formación territorial

La formación económico-social -FES- fue propuesta por Marx y posteriormente desmenuada por Lenin (1972 [1950]), para explicar el desarrollo del capitalismo en Rusia, con lo cual demostró que el capitalismo no podía ser pensado de modo abstracto, fuera de un contexto histórico-geográfico concreto. La FES fue adaptada posteriormente para la geografía por Santos (1979) como formación socio-espacial -FSE-, para mostrar la necesidad de realizar un análisis espacial de los procesos de formación/producción del espacio. Consideramos que Santos se inspiró en Lefebvre, quien afirmaba que el espacio era producido por un conjunto de relaciones histórico-sociales y propuso desplazar “el interés y el “objeto” de las cosas en el espacio a la producción del espacio [...]” (Lefebvre, [1974] 2013, p. 96).

Santos invitó a los geógrafos ocuparse no sólo de las formas actuales del espacio, sino de su proceso de formación, es decir, de las dinámicas que lo crean y lo transforman, para lo cual es necesario privilegiar un análisis histórico que se concreta en un *espacio específico*, pero siempre en *evolución*, pues para él “no hay y jamás hubo Formación Social independientemente del espacio” (Santos, 1977). Afirmaba que el modo de la sociedad organizarse es el modo de organizar el espacio, y el modo de producción de la sociedad es el modo de producción del espacio. La FSE permite el conocimiento de una sociedad en su totalidad y en sus fracciones, pero siempre en evolución. Por tanto, es preciso definir la especificidad de cada formación, lo que la distingue de las otras, comprender lo particular como una ruptura del todo, un momento del todo, así como el todo reproduciendo una de sus fracciones (Santos, 1977).

Ruy Moreira (1982) propuso “repensar la geografía, a partir de la categoría de formación espacial articulada a las categorías de formación económico-social y de modo de producción, condición necesaria para entender el espacio como espacio social y espacio-tiempo.” (Moreira, 1982, p.59). Y definió la geografía como “la ciencia del análisis de las formaciones espaciales que adquieren las relaciones sociales de una formación económico-social” (Moreira, 1982, p.45). Para el autor:

Hacer una lectura espacial y por tanto usar la categoría de formación espacial tiene sentido si se realiza sobre un escenario que pretenda mudar radicalmente de tipo de estructura, es decir mudar la naturaleza de la relación sociedad-espacio. Implica también una cuestión escalar, es decir el análisis de un Estado Nación, entendido como una totalidad estructural en términos de sociedad civil y sociedad política, pública y privada. Y todo eso ordenado como contradicción en aquella secuencia que tiene dentro de sí como potencial la tensión, que tiene dentro de sí como potencia y posibilidad el conflicto, que tiene a su vez contenido dentro de sí como posibilidad de transformación la confrontación (Entrevista personal con Ruy Moreira, realizada en octubre de 2014) (Traducción nuestra).

De la lectura anterior concluimos que para Moreira, la formación socio espacial debe ser usada para analizar escenarios que pretendan mudar la naturaleza de la relación sociedad espacio en la escala del Estado-Nación. No obstante, consideramos que este es un concepto que permite analizar no sólo la escala nacional, sino las regiones como espacios concretos que hacen parte de una totalidad espacio-temporal, de tal manera que esas diferentes escalas de análisis nos permitan entender la formación del Estado Nación. La experiencia colombiana nos lleva a tomar este camino metodológico, toda vez que se muestra como una *nación fragmentada*, con una *presencia diferenciada del Estado* (González, F., 2007), es decir que el Estado significa cosas muy distintas en cada localidad o región, y que por tanto también hay grados desiguales de integración y articulación política entre estas y el Estado central; con redes de poderes locales que disputan el control territorial y por la presencia de diferentes territorialidades de grupos/clases sociales con procesos contradictorios de territorialización.

Transitamos de la formación socio-espacial (Santos, 1979; Moreira, 1982), a la formación territorial, concepto ampliamente desarrollado por Moraes (2000) en su libro *Bases da Formação Territorial do Brasil*. El autor propone centrar el análisis en las relaciones sociales referidas al espacio, es decir los procesos sociales mediante los cuales los grupos humanos se

apropian del espacio y las formas a través de las cuales se organizan. Para ello propone dos categorías: la valorización del espacio y la formación territorial. Según el autor la apropiación de los medios naturales y la construcción de espacios por las diversas sociedades, son el resultado del trabajo exclusivo del ser humano, un acto que incorpora valor, por lo cual la categoría que mejor las define es el proceso de valorización del espacio (Moraes, 2000). Por su parte, la formación territorial es un abordaje que busca aprender la valorización del espacio en procesos singulares, en los cuales se asocian los procesos económicos, políticos y culturales, y de esa manera identificar los agentes del proceso, los sujetos que impulsan el movimiento y las motivaciones e intereses que alientan sus acciones (Moraes, 2000).

Sin embargo, consideramos que la teoría del valor no es aplicable a todas las sociedades, pues una cosa es el trabajo como creador de valor, como lo es en la sociedad capitalista, y otra es el trabajo como creador de riqueza. De tal forma que los pueblos valorizan su relación con el espacio, como espacio de vida, como fuente y condición para el sustento, así como para la producción y reproducción, material y simbólica de las territorialidades.

En fin, el proceso de apropiación de la naturaleza, inherente a cualquier sociedad, no puede comprenderse -como por desgracia se ha hecho- como un proceso exclusivamente material, casi siempre de carácter económico, como si la apropiación material careciera de sentidos. Toda apropiación material es al mismo tiempo simbólica, puesto que se apropia de lo que tiene o hace sentido (Porto-Gonçalves, 2001, p.5).

Moraes justifica la elección del concepto de territorio, por ser el uso social, el atributo que mejor lo define, es decir, que es la apropiación lo que cualifica una porción de tierra como territorio, por tanto, debe contarse con un grupo social que ocupe o explote aquel espacio. Así en la formación territorial el interés se coloca en la historia de la apropiación y el uso de aquella porción singular del espacio terrestre (Moraes, 2000).

Consideramos con Lefebvre ([1974] 2013) y Haesbaert (2011) que la apropiación y dominación del espacio, como resultado de la activación de la territorialidad, deberían darse conjuntamente. La apropiación como una dimensión más subjetiva y/o cultural-simbólica y la dominación como una dimensión política-económica más concreta y funcional (Haesbaert, 2011). Sin embargo, dominación y apropiación han venido dándose de manera separada, dando lugar a lo que Lefebvre denominó un "movimiento conflictivo", de oposición entre una y otra.

El espacio dominado y el espacio apropiado pueden ir juntos. En realidad deberían combinarse, pero la historia (la de la acumulación) es también la historia de su separación y de su contradicción. La dominación se impone. Inicialmente hubo una apropiación sin dominación: la choza, el iglú, la casa campesina, etc. La dominación prosperó conforme se acrecentaba el poder de las armas, conforme se extendía la guerra, el Estado y el poder político. La oposición "dominado-apropiado" no se limita en consecuencia a un mero contraste discursivo; está muy lejos de ser una oposición significativa. Esta oposición da lugar a un movimiento conflictivo que se desarrolla hasta la victoria abrumadora de uno de los términos en lucha: la victoria de la dominación, que termina subyugando a la apropiación. Pero no lo suficiente como para que esta desaparezca. Todo lo contrario: la práctica y el pensamiento teórico proclaman su importancia y reclaman su restitución (Lefebvre, [1974] 2013, p.214).

El territorio puede ser abrigo, recurso, control y/o referencia simbólica, según los grupos sociales (Haesbaert, 2011). De tal manera que "En cuanto algunos grupos se territorializan en una razonable integración entre dominación y apropiación, otros pueden estar territorializados básicamente por el sesgo de la dominación, en un sentido más funcional, no de apropiación" (Haesbaert, 2011, p.96) (Traducción nuestra). Asociamos entonces esas dinámicas de territorialización más próximas a la dominación con las representaciones del espacio del Estado y el capital y aquella que articula dominación y apropiación con los espacios de representación, de los grupos indígenas, campesinos, habitantes urbanos, los ciudadanos y los movimientos sociales. Así en el estudio de la formación territorial nos interesan tanto los procesos de apropiación como los de dominación del espacio, bien sea que se den conjuntamente o las relaciones conflictivas que se establecen entre ellos cuando se dan de manera separada, y que van formando y transformando el territorio.

Concordamos con Moraes (2000) en que el territorio es resultado del ejercicio del poder, cuyo modo de funcionamiento puede ser leído en su paisaje y en sus estructuras materiales. Pero ese poder según el autor, está centralizado en el Estado, que en su versión moderna sería un Estado territorial, con una base física definida, conformada por los espacios efectivamente apropiados y por áreas de soberanía nacional que aún no han sido incorporadas al espacio productivo, que él llamó “fundos territoriais” y que podríamos traducir como reservas territoriales.

Ese modelo desconoce otras fuentes de autoridad y territorialidad dentro de las fronteras del Estado-Nación y no consigue explicar los procesos de territorialización de esos espacios, donde el Estado no ha conseguido imponer el dominio territorial y, por tanto, el control está en disputa con otras etnias, pueblos, grupos/clases sociales y poderes alternativos, que históricamente lo han ocupado y apropiado con sus diversas prácticas y saberes, trazando y delimitando sus territorios.

De la misma forma, esa lectura del territorio como categoría exclusiva del Estado, corresponde con las concepciones tradicionales de poder central y homogéneo, según la cual el Estado territorial tiene una pretensión de control absoluto sobre la población y los recursos en unas fronteras claramente delimitadas.

Entendemos el Estado como un proceso de construcción socio espacial, que está siempre siendo construido y reconstruido por las relaciones histórico-sociales, que son también relaciones de poder, (SOUZA, 1995), pero también por territorialidades múltiples. “El Estado (y su territorio) es así, una identidad de contrarios en la medida que, siempre, abriga múltiples territorialidades – la que-ahí-está y las posibles a partir de lo que ahí está” (TRAMONTANI, 2003: 16) (Traducción nuestra). Y puede ser un punto de coordinación a través del cual se multiplican las relaciones de poder (Ferguson, 2006).

Coincidimos con la lectura de poder de Foucault ([1976] 1998), según la cual, el poder se constituye a partir de un juego de relaciones de fuerza, circula en muchas direcciones y funciona en cadena, en red, es omnipresente, porque se está produciendo en todas partes. Así el poder no emana de algún lugar, se constituye en una relación entre diferentes territorialidades, que puede ser conflictiva.

Así pues, desde una perspectiva relacional, el territorio se define dentro de un conjunto de relaciones histórico-sociales, pero incluye también una relación compleja entre procesos sociales y espacio material, e implica por un lado enraizamiento, estabilidad, delimitación y frontera, pero también movimiento, fluidez, interconexión y temporalidad (Haesbaert, 2011). Al discutir esa relación entre espacio y poder, Raffestein (1993) considerando que el espacio es finito, afirma que el territorio es el espacio político por excelencia, el campo de acción de los triunfos y un triunfo particular. Por su parte, Souza (1995) propone que el territorio es un campo de fuerzas, pues en él las relaciones de poder son espacialmente delimitadas y operan sobre un sustrato referencial.

Territorio es pues, un concepto ligado a múltiples poderes de dominación y apropiación material y simbólica (Haesbaert, 2007, p.20), a múltiples sujetos envueltos. Por lo tanto, el Estado territorial sería una forma de territorialidad entre otras existentes, como la iglesia, las empresas, las comunidades, los movimientos sociales, las guerrillas, los paramilitares, con diferentes objetivos de control social; así múltiples territorialidades, es decir, “estrategias humanas para controlar personas y cosas, a través del control de un área: el territorio” (Sack, 2011).

| Formación económico social | Formación Socio espacial | Formación territorial |
|--|---|---|
| Marx-Lenin (1950) | Santos (1977, 1979) | Moraes (2000) |
| El capitalismo no puede ser pensado de modo abstracto, fuera de un contexto histórico-geográfico | Analiza las formas y el proceso de formación del espacio y las dinámicas que lo crean y lo transforman. Análisis histórico de un espacio específico Conocimiento de una sociedad en su totalidad y sus fracciones, pero siempre en evolución. | Busca aprender la valorización del espacio en procesos singulares, en los cuales se asocian los procesos económicos, políticos y culturales. Historia de la apropiación y el uso del espacio Territorio es el resultado del ejercicio del poder, centralizado en el Estado. |

Figura 1. Síntesis de la discusión teórica: formación económica social, formación socio espacial, formación territorial.
Fuente: Elaboración propia

Formación territorial y conflictos en las fronteras.

Porto-Gonçalves (2001, 2003) afirma que una sociedad al constituirse, constituye un espacio, conformando así su territorio. De tal manera que el territorio es constituido por la sociedad, en el proceso en que teje el conjunto de sus relaciones sociales y de poder. El autor propone considerar la tríade, territorio, territorialidad, territorialización, en el análisis de las relaciones sociales. Entiende la territorialidad como el sentido de estar en el territorio, y la territorialización como los procesos a través de los cuales el territorio se constituye, impulsados por distintos grupos sociales, que coexisten y se enfrentan en relaciones desiguales de poder. Con ello nos propone abordar la formación del espacio como un proceso conflictivo entre temporalidades diferentes, modos diferenciados de producción-reproducción y también de significación, lo cual dialoga ampliamente con la propuesta que hacemos en este trabajo para analizar la formación del espacio como formación territorial.

En la propuesta teórico - metodológica "A Geografia dos Conflitos Sociais na América Latina e o Caribe", Porto-Gonçalves y Tramontani (2003) aseguran que la formación social es el proceso de institución/inscripción de una dada sociedad en la tierra, conformando su territorio, su territorialidad. Señalan que la formación social de América Latina, está desde el inicio atravesada por múltiples territorialidades en conflicto y conformada por el proceso moderno colonial, que subyace hasta hoy como colonialidad. Para ellos los conflictos poseen una geograficidad, pues están inscritos en la tierra, poseen una espacialidad o territorialidad. Aun cuando los autores trabajan con el concepto de formación social, destacan la importancia del espacio y de los conflictos territoriales en el proceso de formación del espacio.

La formación territorial es el resultado de las relaciones conflictivas entre múltiples territorialidades que coexisten en el espacio, y lo producen a través de las relaciones sociales de poder, de los encuentros contradictorios entre las diferentes formas de apropiación y dominación del espacio. Espacio que es también una acumulación desigual de tiempos (Santos, 1979), es decir, que los procesos de territorialización que se han dado en diferentes

momentos, se van acumulando como capas, que pueden ser leídas en las formas actuales, en la formación territorial. Por tanto, nos permite geografiar la historia de producción del espacio, y nos lleva a reconocer que el espacio guarda y revela los procesos históricos de larga duración que lo constituyen, que se manifiestan en sus formas actuales, y permite reconocer en el análisis de cada tiempo-espacial la coexistencia simultánea y conflictiva de diferentes temporalidades/territorialidades que lo forman y transforman.

Las fronteras son heterogéneas, por tanto, las analizamos en su triple sentido, siguiendo la propuesta de Águas (2013), como línea divisoria que marca la separación entre dos espacios, como frente que avanza para ganar terreno y como lugar de encuentro de los diferentes. Dichos sentidos dependen de los lugares sociales a partir de los cuales la realidad social está siendo observada (Martins, 2009), por lo cual la discusión debe enmarcarse en un espacio específico y a partir de las territorialidades que lo ocupan, forman y lo transforman.

Destacamos la importancia del conflicto para entender la formación territorial de las fronteras, pues ese (des)encuentro entre los diferentes proyectos de vida, de apropiación, de dominación, donde acontece también la expropiación y la violencia, es una característica permanente, no coyuntural de esos territorios. Al final, frontera viene de *front*, un concepto militar que indica, justamente, que el espacio está siendo disputado.

Bonnemaison (2002) afirma que el territorio no es un espacio cerrado, es más un núcleo que una muralla, un conjunto de lugares jerarquizados, conectados a una red de itinerarios, y por tanto la territorialidad engloba tanto la fijación, el afianzamiento, como la movilidad, hacia otros espacios con los cuales se construyen relaciones sociales.

Es decir que la territorialidad está compuesta por fijos y flujos, por enraizamiento y movilidad, por lo cual, en el concepto de formación territorial, la palabra *formación*, imprime un sentido de movimiento, de cambio, de mudanza, y nos interpela a analizar las trayectorias de esas diferentes territorialidades, los caminos que recorren, las relaciones que establecen y cómo se van transformando en esos itinerarios hasta tomar las formas actuales, incorporando cada uno de sus cambios. Así, no sólo se forman y transforman territorios, si no, las territorialidades.

Esa relación entre las diferentes territorialidades y sus proyectos de ordenamiento territorial, no es sólo una relación entre los poderes/saberes hegemónicos y los poderes/saberes subalternos, entre dominantes y dominados. Ambos coexisten en una simultaneidad conflictiva y se influyen mutuamente con sus representaciones y sus prácticas, y van construyendo territorialidades superpuestas, diferentes geografías que van formando los territorios.

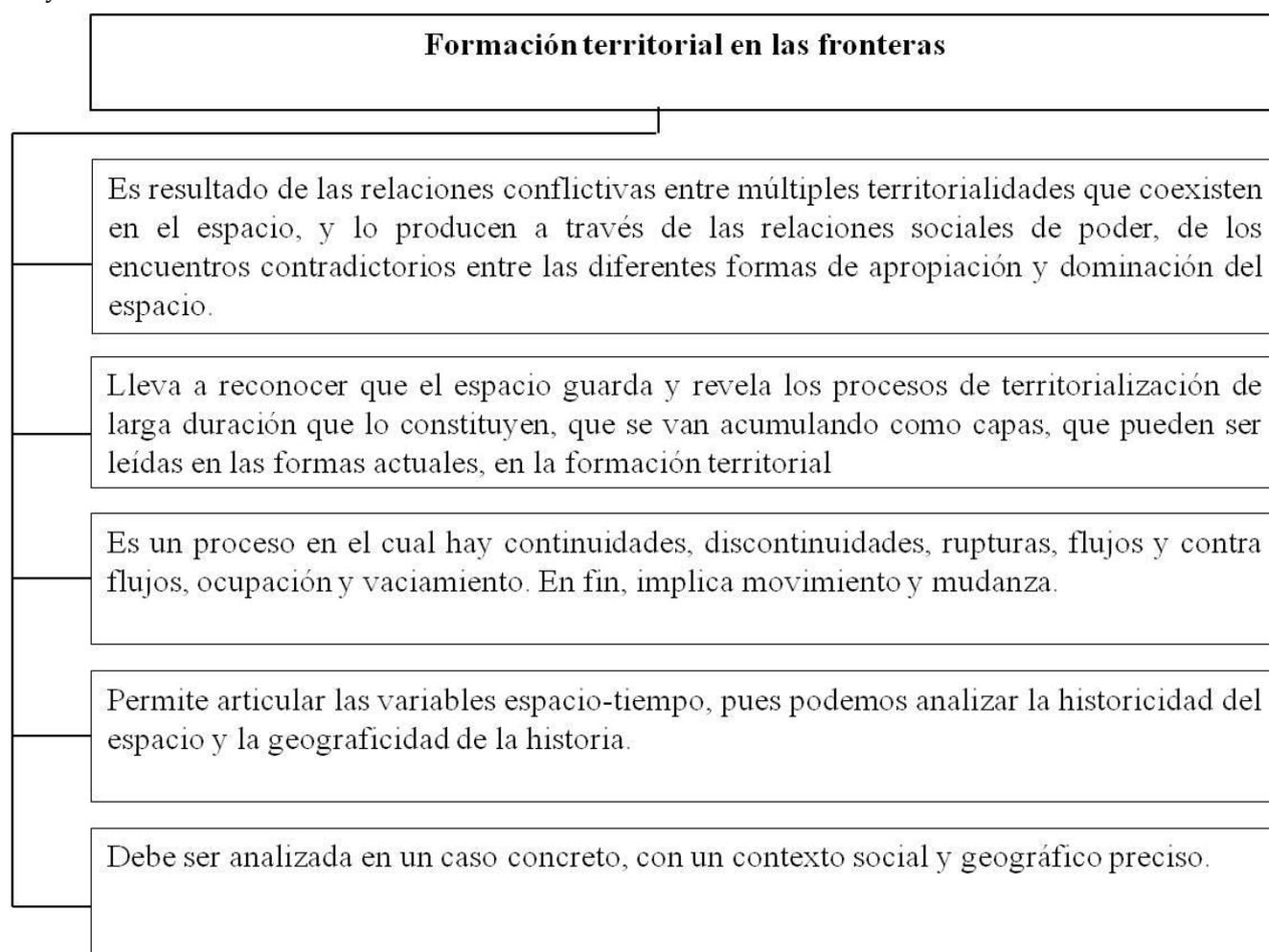
El concepto de hegemonía nos ayuda a pensar cómo pueden darse simultáneamente la formación de órdenes de dominación y de formas de resistencia/re-existencia en un mismo espacio. La entendemos en el sentido usado por Gramsci (1980, 1999), una alianza entre clases que, por medio de una dirección intelectual y moral, permite a diferentes grupos sociales unirse, compartir ideas y valores, que son la base de la formación de la voluntad colectiva, y que, a través de la ideología, son el fundamento del bloque histórico. Sin embargo, la hegemonía no es ejercida sobre el conjunto de la sociedad, y siendo la sociedad contradictoria, la hegemonía, así como toda dominación, como diría Foucault, comporta resistencia. Por tanto, hay movimientos de creación de nuevas hegemonías (contra-hegemonías), en una lucha política, que se establece a través de la coerción y/o el consenso.

Compartimos la lectura de Roseberry quien afirma que “Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos.” (Roseberry, 1994, p. 220). Así la hegemonía como proceso de dominación nos ayuda a analizar situaciones en las cuales un grupo subalterno al tiempo que resiste y cuestiona el poder dominante, lo reconoce al adoptar formas, procedimientos y lenguajes de dominación como la única forma de ser registrado o escuchado, o también resignifica los estereotipos y los asume para contestarlos, manifestando su desacuerdo con las políticas de criminalización y de negación de la ciudadanía.

Así, no existe una hegemonía completa, total, no identificable o impenetrable (Coulter, 2002), ellas también son permeadas por las re-existencias¹, que se deslizan entre las fisuras y colocan sus reivindicaciones y pautas de lucha en los sistemas hegemónicos.

Re-existencia y resistencia son procesos, por eso hablamos de territorialización y reterritorialización en re-existencia/resistencia, pues se van acumulando, superponiendo, incorporando, pero también renovando, dando nuevos sentidos a la existencia y al espacio que ocupan, y por tanto mudando y renovando las estrategias de territorialización, con base en el pasado/la tradición, en las luchas/conflictos presentes y en las proyecciones/sueños/imaginaciones/ sobre lo que se quiere ser.

No hay dominación sin resistencia, como nos enseña Foucault. De tal manera que no es sólo el poder dominante el que va colocando marcas en las personas y el territorio, creando estereotipos e influyendo en sus procesos de representación y en sus prácticas, las resistencias colocan pautas en la política pública, influyen en las geografías de la dominación, mudando los estereotipos o dándoles nuevos sentidos. Por lo cual consideramos que en la formación del territorio y las territorialidades hay un movimiento de flujo y contraflujo, hay tensión.



*Figura 2. Elementos para el análisis de la formación territorial en las fronteras
Fuente: Elaboración propia*

Formación territorial y geografías superpuestas

Esas territorialidades que coexisten no tienen necesariamente límites espaciales claramente trazados, por el contrario, sus límites son porosos, a veces también ambiguos, pues en esos flujos y contraflujos espacio-temporales, se van entrecruzando, a veces enmarañando y con certeza se van superponiendo.

Hablamos entonces de territorialidades superpuestas, término que ha sido usado por Agnew y Oslender (2010) para analizar la intersección de fuentes de autoridad territorial, diferentes de la autoridad del Estado-nación. Los autores examinan cómo la disputa del espacio por parte de actores no estatales, entendidos como nuevos regímenes de autoridad territorial, ha hallado expresión en procesos concretos de reterritorialización que implican trazar límites dentro del territorio del Estado-nación. Con ello cuestionan el modelo westfaliano, incapaz de explicar la naturaleza dinámica de los actuales procesos de territorialización y de soberanía, al tiempo que llaman la atención hacia las formas como las luchas locales y nacionales logran redefinir el Estado-nación contemporáneo.

Tendemos a concordar con los autores. No obstante, para ellos el proceso de superposición de territorialidades es contemporáneo y lo analizan a partir del reconocimiento legal que los Estado-Nación hacen de esos regímenes de autoridad alternativos, como por ejemplo en el caso de Colombia, la constitución de resguardos indígenas o consejos comunitarios de las comunidades afrocolombianas y la constitución de una zona desmilitarizada, de libre tránsito de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- entre 1998 y 2002 en el marco de un proceso de negociación de paz.

Sin embargo, la superposición de territorialidades no es sólo un proceso contemporáneo, es un proceso histórico, de larga duración, que se revela en la conflictividad permanente entre esas diferentes territorialidades que se encuentran en las fronteras, en una lucha para mantener sus procesos de territorialización y reterritorialización. El reconocimiento de un territorio legalmente delimitado por el Estado es una conquista más o menos reciente, de la lucha por los derechos territoriales colectivos de los procesos de resistencia indígena, campesina y negra, que les permite tener seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, así como cierta autonomía en el manejo colectivo de un núcleo territorial, pero que al mismo tiempo, reduce las complejas redes de itinerarios a espacios limitados, conteniendo sus expectativas territoriales, reduciéndolas a espacios estrechos, lo que a toda vista desconoce la historicidad de las geografías de la resistencia/re-existencia.

Mason (2005) también ha explorado la superposición de territorialidades. Propone que el orden global contemporáneo está compuesto por múltiples y superpuestas jurisdicciones y escalas socio-espaciales y discute cómo las nuevas formas de gobierno global, la localización, y los procesos sociales transnacionales están dando lugar a una diversidad de relaciones de autoridad, y a la emergencia de autoridades alternativas en la periferia, que se encuentra encima, al lado, y por debajo del espacio nacional. El autor destaca que la existencia de instituciones formales e informales, actores, procesos, redes y comunidades, que operan dentro y fuera de la escala nacional, altera la soberana exclusividad del Estado. Afirma que la causa de esa diversidad de autoridades, está en los estados débiles que no pueden cumplir con las pruebas de la estatalidad empírica, o la legitimidad, y por tanto los ciudadanos pueden ser particularmente dispuestos a buscar sustitutos de autoridad, como actores transnacionales y las organizaciones internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que proporcionan bienes públicos fundamentales relacionados con la seguridad, la justicia, los derechos de propiedad y las libertades constitucionales. Mason (2005) nos lleva a pensar la superposición de territorialidades más allá de los límites del Estado-Nación, pero su análisis también es sobre procesos contemporáneos, con lo cual se pierde la perspectiva histórica de la movilización, la lucha y también de la intervención internacional.

La superposición de territorialidades puede ser vista de diferentes formas. De un lado la superposición de intereses de diversos actores por la apropiación material y simbólica de un mismo espacio, esos intereses pueden ser comunes, con lo cual se daría una relación de convivencia, complementariedad y de intercambio, pero también pueden ser contradictorios, contrapuestos y por tanto conflictivos. Puede ser entre figuras legalmente reconocidas, que revelan diferentes procesos de territorialización, que se influyen mutuamente en diferentes escalas, como por ejemplo entre figuras de conservación como los parques nacionales naturales, figuras de ordenamiento político administrativo como los municipios, de estos con los resguardos indígenas, todos con límites definidos y con autoridades

reconocidas que orientan el uso y la ocupación del territorio, pero en diferentes escalas. La superposición también puede ser sobre territorios que no están claramente delimitados, cuyas fronteras son porosas, y que también están en disputa, como la territorialidad de las guerrillas, de los grupos paramilitares y de las comunidades campesinas en zonas de frontera agraria.

La idea de superposición no sólo hace referencia a espacios, tiempos, territorialidades, sino también a las escalas. Smith (2002) advierte que las diferentes sociedades, así como producen espacio, producen escala. “La diferenciación de las escalas geográficas establece y se establece a través de la estructura geográfica de interacciones sociales” (Smith, 2002, p.141). Esa construcción de escala geográfica no es sólo impuesta por las territorialidades dominantes, ella también resulta de y contribuye con las luchas sociales, que problematizan la clase, el género, la raza y otras diferencias sociales. Por tanto, reconocemos que la escala está en disputa, y es el resultado de los conflictos territoriales.

Santos (2006) propone que la noción de escala se aplica a los eventos según la escala de “origen” de las variables envueltas en la producción de un evento y según la escala de impacto de su realización. Y define un evento como “[...] el vector de las posibilidades existente en una formación social, esto es, en un país, o en una región, o en un lugar, considerado ese país, esa región, ese lugar, como un conjunto circunscrito y más limitado que el mundo” (Santos, 2004, p.93). De hecho, políticas públicas diseñadas en el nivel nacional, tienen un grande impacto en las escalas locales, y de la misma manera grupos sociales a través de sus procesos organizativos han conseguido proponer el diseño de políticas públicas de nivel nacional.

Vainer (2001) por su parte, afirma que los procesos tienen dimensiones escalares, casi siempre transescalares, es decir que “[...] cualquier proyecto (¿estrategia?) de transformación envuelve, compromete y exige tácticas en cada una de las escalas en que hoy se configuran los procesos sociales, económicos y políticos estratégicos” (Vainer, 2001, p.25).

Consideramos que en la formación del territorio, se refleja la superposición de escalas, que puede ser llamada de transescalaridad, como propone Vainer (2001). Esa es una estrategia tanto de los grupos que se territorializan vía dominación del espacio, como de aquellos que lo hacen vía apropiación. Los movimientos sociales han venido articulando su lucha desde y en las diferentes escalas, trascendiendo la escala local, y pasando a las regional, nacional, global, proponiendo el diseño y puesta en marcha de políticas públicas y articulando también su lucha a través de organizaciones en los diferentes niveles. Así, identificamos un movimiento en el cual las diferentes territorialidades, desde sus diversas escalas van produciendo el espacio, al tiempo que producen desde su espacio, escalas de acción.

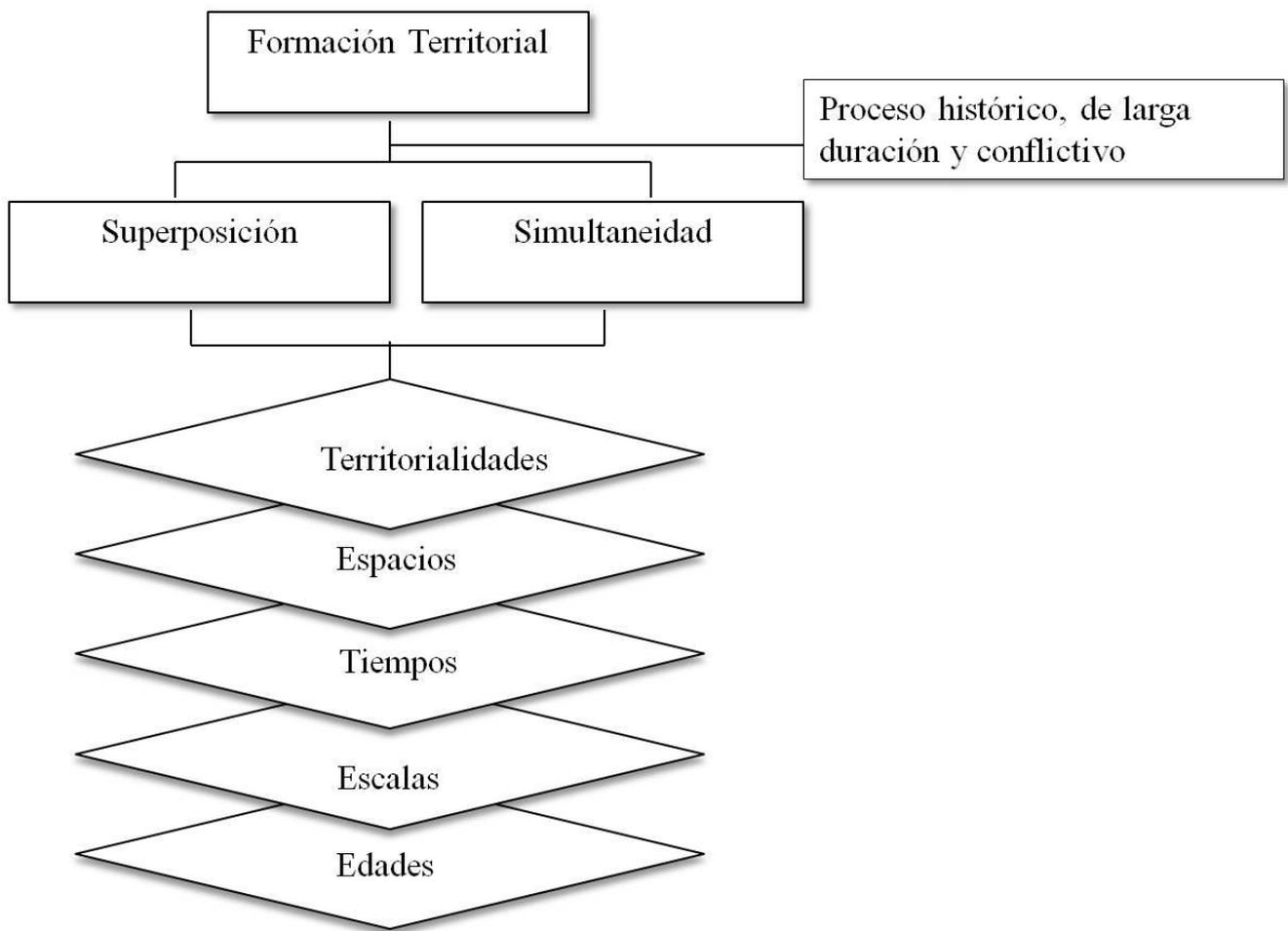


Figura 3. Formación territorial y superposición de geografías
Fuente: Elaboración propia

Consideraciones finales

En este trabajo hemos propuesto la formación territorial -FT- como teoría y como método para el análisis de las fronteras internas, ya que nos permite analizar la producción del espacio, como un proceso de larga duración, en el que hay simultaneidad y superposiciones de tiempos, espacios, territorialidades, escalas y de edades diferentes.

Así en la FT nos interesa analizar el movimiento, cómo se transforman las territorialidades y cómo transforman el territorio, identificar y analizar las geografías que van trazando, las relaciones conflictivas entre ellas, las superposiciones, las continuidades, discontinuidades, rupturas, flujos y contraflujos, que nos lleva a entender las formas espaciales actuales.

Prestamos especial atención a los encuentros contradictorios entre diferentes procesos de territorialización, que entran en disputa, en relaciones desiguales de poder, por la apropiación material y simbólica de un mismo espacio. Consideramos las fronteras internas como *territorios de conflicto*, pues los conflictos territoriales son una constante, y, por tanto, son estructuradores de la producción de ese espacio.

Entendemos entonces la FT como (1) un proceso en el cual hay continuidades, discontinuidades, rupturas, flujos y contraflujos; (2) como resultado de las relaciones conflictivas entre múltiples territorialidades por la apropiación material y simbólica de un mismo espacio; (4) que requiere ser analizada en un caso concreto, con un contexto social y geográfico preciso, y (5) que nos permite articular las variables espacio-tiempo, pues podemos analizar la historicidad del espacio y la geograficidad de la historia.

Su aplicación nos permite entender: (1) la relación del Estado-Nación con las fronteras, caracterizada por una disputa por el control territorial sobre esos espacios geográficos con otras redes de poderes locales, como una ruptura de todo, un momento del todo, así como el todo reproduciendo una de sus fracciones; (2) Las luchas actuales en las fronteras por el reconocimiento de territorialidades indígenas, campesinas, negras, en una tensión permanente con los proyectos de ordenamiento territorial del Estado; y finalmente para (3) captar el movimiento de las territorialidades, cómo los múltiples actores se actualizan, sus relaciones, las estrategias de territorialización, pero basados en otros tiempos espaciales que persisten en la memoria y en el paisaje.

Referências

ÁGUAS, Carla Ladeira P. A tripla face da fronteira: reflexões sobre o dinamismo das relações fronteiriças a partir de três modelos de análise. *Forum Sociológico* [Online], n. 23, 2013. Disponible en: <http://sociologico.revues.org/842>. Acceso en: 16 mar. 2016.

AGNEW, John.; OSLENDER, Ulrich. Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Revista Tabula Rasa*, Bogotá, n.13, p.191-213, julio-diciembre 2010. Disponible en: <http://www.revistatabularasa.org/numero-13/07Agnew-Oslender.pdf>. Acceso en: 10 sep. 2015.

COULTER, Kendra. Understanding Hegemony and Encouraging Counter-Hegemonies Within and Beyond Anthropology. *Totem: The University of Western Ontario Journal of Anthropology*, v. 10, Iss. 1, Article 4, 2002. Disponible en: <http://ir.lib.uwo.ca/totem/vol10/iss1/4>. Acceso en: 6 Ag. 2015.

FOUCAULT, Michel. El Método. In: _____. *Historia de la Sexualidad I: La voluntad de saber*. México. D F.: Siglo veintiuno editores, [1976] 1998.

GONZÁLEZ, Fernán. Espacio, violencia y poder. Una visión desde las investigaciones del CINEP. *Controversia*, Bogotá, n. 189, p. 9-62, 2007. Disponible en: <http://issuu.com/cinepppp/docs/controversia-189>. Acceso en: 23 sep. 2009.

GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la Cárcel*. vol. 5. México: Universidad Autónoma de Puebla, 1999.

_____. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Ediciones Nueva Visión, 1980

HAESBAERT, Rogério. O mito da desterritorialização. Do “fim dos territórios” à multiterritorialidade. 6 ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2011. 396 p.

_____. Território e Multiterritorialidade: Um debate. *Geographia*, ano IX n. 17, p. 19-46, 2007. Disponible en: <http://www.uff.br/geographia/ojs/index.php/geographia/article/viewArticle/213> Acceso en: 12 jul. 2015.

HURTADO, Lina María. Geografías superpuestas. Conflictos territoriales y formación territorial en las fronteras internas colombianas. *La Sierra de la Macarena, 1948-2013*. 2016. Tese (Doutorado em Geografia)-Faculdade de Geografia, Universidade Federal Fluminense, Niterói: [s.n.], 2016.

LEFEBVRE, Henri. La producción del espacio. *Papers: revista de sociologia*, 1974 n.3, p.219-229. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/52729/60536>. Acceso en: 3 ago. 2013

_____. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros, [1974] 2013

LENIN, Vladimir Ilich. El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación de un mercado interno para la gran industria. Santiago de Chile: Empresa Editorial Quimantu Ltda., [1950] 1972.

MASON, Ann. C. Constructing Authority Alternatives on the Periphery: Vignettes from Colombia. *International Political Science Review*, 2005, v.26, m. 1, p. 37-54.

MORAES, Antonio Carlos R. Geografia: A Dimensão Espacial da Sociedade. *In: _____*. Geografia, Capitalismo e Meio Ambiente. Tese de Livre Docência: FFLCH-USP, 2000. Disponível em: <https://temgeo2.files.wordpress.com/2009/03/acr-moraes-geografia-a-dimensao-espacial-da-sociedade.pdf>. Acesso em: en. 2015.

_____. A dimensão territorial nas formações latino-americanas. *In: _____*. Bases da Formação Territorial do Brasil. O território colonial brasileiro no “longo” século XVI. São Paulo: Hucitec: 2000. p. 264-286.

_____. Ordenamento Territorial: uma conceituação para o planejamento estratégico. *In: Ministério da Integração Nacional, Secretaria de Políticas de Desenvolvimento Regional (SDR). Para pensar uma política nacional de ordenamento territorial: anais da Oficina sobre a Política Nacional de Ordenamento Territorial. Brasília: Ministério da Integração Nacional, 2005. p. 43-47*

MOREIRA, Ruy. 1982. A Geografia serve para desvendar máscaras sociais. *In: _____* (org.) Geografia: Teoria e Crítica. O saber posto em questão. Rio de Janeiro: Editora Vozes, 1982. p. 61-80

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. A Territorialidade Seringueira - Geografia e Movimento Social. *Revista GEOgraphia*, Rio de Janeiro, v. 1, n. 2, p.67-88, 1999.

_____. Geo-grafías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. México: Editorial siglo XXI, 2001.

_____. Geografando nos varadouros do mundo. Brasil: Ibama, 2003.

_____. A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. *In: SEOANE, J. (org). Movimientos sociales y conflictos en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2003. p.126-134. Disponível em: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/seoane/porto.rtf>. Acesso em: 14 abr. 2014.*

_____. O latifúndio genético e a r-existência indígena-campesina. *GEOgraphia*, Niterói, vol. 4, no. 8, 2002. Disponível em: <http://www.uff.br/geographia/ojs/index.php/geographia/issue/view/9>. Acesso em: 10 nov. 2013.

_____. A Reinvenção dos Territórios: a experiência latino-americana e caribenha. *In: CECENÑA, A. E. Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006. Disponível em: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101019090853/6Goncalves.pdf>. Acesso em: 1 ag. 2016.*

RAFFESTIN, Claude. Por uma Geografia do Poder. São Paulo: Ática, 1993.

SACK, Robert. Human territoriality Its theory and history. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

SANTOS, Milton. Sociedade e Espaço: Formação Espacial como Teoria e como Método. *Antipode*, n. 1, v. 9, 1977.

_____. Por uma Geografia Nova: Da crítica da Geografia a uma Geografia Crítica. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2004.

_____. O tempo (os eventos) e o espaço. *In:* _____. A natureza do espaço. Técnica e Tempo, Razão e Emoção. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2006. p. 93-110.

SMITH, Neil. Geografía, diferencia y las políticas de escala. Terra Livre, São Paulo, ano 18, n. 19 p. 127-146, jul. /dez. 2002.

SOUZA, Marcelo L. de. O território: sobre espaço, poder, autonomia e desenvolvimento. *In:* Castro et. al.(orgs.) Geografia: Conceitos e Temas. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. p. 77-116.

TRAMONTANI, Tatiana. A geografia dos conflitos sociais da América Latina e Caribe. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2003. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/tramon.pdf>. Acceso en: 1 ag. 2015.

VAINER, Carlos B. As escalas do poder e o poder das escalas: o que pode o poder local? *In:* ACSELRAD, H. (Editor). Planejamento e Território. Ensaios sobre a desigualdade. Cadernos IPPUR/UFRJ/Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional da Universidade Federal do Rio de Janeiro. - ano 1, n.1 (jan./abr. 1986) - Rio de Janeiro: UFRJ/IPPUR, 1986. p. 12-31

Fontes

1. Entendemos que a través de prácticas de resistencia diferentes grupos buscan crear situaciones, agrupaciones y acciones que resisten a las imposiciones del poder dominante que oprime, humilla y expropia de forma permanente. Pero también se dan como re-existencias (PORTO-GONÇALVES, 2005), entendida como el poder de recomenzar, de regeneración, de dar nuevos sentidos o renovar los sentidos de la existencia. Es decir que los grupos subalternos no sólo resisten en medio de las relaciones de poder conflictivas, sino que están en un movimiento permanente de reinención, reorganización, bebiendo del pasado, de la tradición, de las luchas presentes para inventar el futuro.